

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4554** *ALGOLUX, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1779/2009, ejecución número 205/2010, a instancia de don Mariano Álvarez Yunquera, contra el ejecutado Algolux, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiocho de febrero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Algolux, Sociedad Limitada", con CIF número B83208355, en situación de insolvencia total por importe de 18014,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120012184-1